



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Joseph Ortega Gil en.º del Rey nro s.º publico del nume  
ro y Ayuntamiento de esta villa de Tecla doña, como habiendose  
presentado en el Ayuntamiento q. en este día han celebrado los s.ºs  
Concejo, Justicia, y Regim.º de esta villa, un R.º Orden suya vein  
te y ocho de Abril pasado de este año, sobre que no se admita en  
dho Ayuntamiento sino es a los Regidores, q. tubiesen ofiçio propio, y  
no a los q. le tubiesen en hazrendam.º y habiendo ouerrido en  
tre los vocales la duda sobre los que tenían ofiçio de tales Rexido  
res por renuncia, y si un ofiçio, q. tiene tres partes, y las dos son  
propias del poseedor, y la otra la obtiene por renuncia, des de  
luego la villa decrete, que para haver sobre lo referido las re  
presentaciones, q. correspondan, se nombren Caballeros comi  
sarios, como en efecto se han nombrado p.º tales a los s.ºs qu  
Juan Ortuno Muñoz, y D.º Joseph Eugenio Ortega capitula  
res: y para q. conste de mandato de la R.º Justicia doña el pre  
sente q. signo, y firmo en esta villa de Tecla a primero de  
Octubre de mil setecientos sesenta y ocho



Joseph Ortega  
Gil

